



Fecha: 2023-02-24 13:11:45  
Radicado: I2023000488



Remitente: VILLALBA MAHECHA JANETH  
Anexos: 0

## COMUNICACIÓN INTERNA

Para: Juan Guillermo Jiménez Gómez  
Gerente General

María Cecilia Gaitán Rozo  
Subgerente de Gestión Corporativa

Carlos Alberto Acosta Narváez  
Subgerente Desarrollo de Proyectos

De: Janeth Villalba Mahecha  
Jefe Oficina de Control Interno

Asunto: **Informe Final Trabajo de Auditoria Interna “Servicios Administrativos y de Apoyo - PIGA – PACA - Talento Humano - Servicios Logísticos”.**

Cordial salud,

De conformidad con las facultades legales contenidas en la Ley 87 de 1993, ley 1474 de 2011, del rol de evaluación y seguimiento contenido en el artículo 17 del Decreto Nacional No. 648 de 2017 y de lo establecido en el artículo 20, numeral 6, artículo 37 numeral 5, artículo 38 numeral 4 y artículo 39, parágrafo 2 del Decreto Distrital No. 807 de 2019, y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2022-2023, atentamente se allega Informe Definitivo del Trabajo de Auditoría Interna “Servicios Administrativos y de Apoyo - PIGA – PACA - Talento Humano - Servicios Logísticos”,

arrojando los siguientes resultados que, en su conjunto, deben servir de insumo para el establecimiento de las acciones que conduzcan a resolver las causas de las situaciones detectadas, mejorar las operaciones institucionales, facilitar la toma de decisiones y responder oportunamente ante posibles situaciones de riesgo.

En el informe adjunto se encuentran los resultados de la evaluación realizada los cuales se resumen así: 1 Conformidad, 5 Oportunidades de Mejora, 4 Observaciones, 2 No Conformidades, 3 Observaciones iniciales del informe preliminar que pasan a ser Beneficio de Auditoría, dado que se adelantaron las acciones correctivas.



Cabe anotar que se retiró del Informe Final, 1 Observación y 1 Oportunidad de Mejora citadas en el Informe Preliminar, una vez analizadas las respuestas del auditado.

En tal sentido, los responsables del proceso auditado disponen de (10) días, contados a partir del recibo de la presente comunicación, para formular y entregar a la Oficina de Control Interno el correspondiente Plan de Mejoramiento, de acuerdo con lo dispuesto en el procedimiento (PD-17) vigente en la Empresa.

Cualquier inquietud frente a la formulación del Plan de Mejoramiento, favor contactar a la Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos, sin perjuicio que la Oficina de Control Interna pueda asesorar en la formulación de las acciones correctivas correspondientes.

Atentamente,

Janeth Villalba Mahecha  
Jefe Oficina Control Interno

Anexo: Informe Definitivo Trabajo de Auditoria Interna "Servicios Administrativos y de Apoyo - PIGA – PACA - Talento Humano - Servicios Logísticos".

	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Elaboró:	José Ramón Santis Jiménez	Contratista	Oficina Control Interno	
Revisó:	Edgar Efrén Mogollón Montañez	Contratista	Oficina Control Interno	
Aprobó:	Janeth Villalba Mahecha	Jefe	Oficina Control Interno	

Los(as) arriba firmantes, declaramos que hemos revisado el presente documento y lo presentamos para su respectiva firma.



# REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

--